

Fallece Carolina Ocampo, subdirectora del Servicio de Migraciones



La mañana de este miércoles, el Servicio Nacional de Migraciones informó la muerte de su subdirectora nacional, **Carolina Ocampo**.

A través de un comunicado divulgado en su web oficial, la repartición expresó que **“como institución no solo perdemos a una gran profesional, sino también a una gran mujer, madre, amiga y compañera**. Acompañamos a su familia, hijos y amigos en su dolor y enviamos nuestras más sentidas condolencias”.

“Carolina Ocampo, abogada, Magister en Dirección de Personas y Organización y Magister en Derechos Fundamentales, se desempeñó como Coordinadora de niños,

promoción de derechos y prevención social en la Municipalidad de Peñalolén, fue **Seremi de Justicia y Derechos Humanos en la Región Metropolitana entre 2014-2015, jefa de la División de Reinserción social del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y jefa de asesoría jurídica del Ministerio de Defensa**”, agrega el texto.

“En 2022 asumió como **Subdirectora Nacional del Servicio Nacional de Migraciones**, luego de adjudicarse el concurso por Alta Dirección Pública. En este rol, jugó un papel crucial en la implementación de nuestra institución y la creación de procesos de mejora en la gestión y modernización institucional”, continúa.

Había asumido el cargo en 2022 tras adjudicarse el concurso por Alta Dirección Pública. Era abogada, Magister en Dirección de Personas y Organización y Magister en Derechos Fundamentales.

“Así mismo, realizó una valiosa **contribución a la formulación de políticas migratorias con enfoque de derechos desde una perspectiva feminista** y diseñó la Unidad de Género de nuestra institución, además de dirigir la formulación del Protocolo de Protección de dere-

chos de niños, niñas y adolescentes migrantes”, complementa.

“**Carolina ha dejado una invaluable huella en el servicio público**, al que dedicó toda su vida profesional con entrega y gran profesionalismo. Su liderazgo y compromiso permanecerán con nosotros, así como su convicción de que las políticas públicas deben incorporar el enfoque de género, la protección de la niñez y los Derechos Humanos. Como Servicio Nacional de Migraciones **agradecemos su enorme contribución a la consolidación de esta institución y lamentamos profundamente su partida**”, cierra el comunicado del Servicio Nacional de Migraciones.